GUÍA DOCENTE

Máster Oficial de Formación del Profesorado de Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (MOPS)

EL CURRÍCULO DE MÚSICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

Universidad Católica de Valencia

Curso 2022-23

PI-02-F-16 ED.

GUÍA DOCENTE DE ASIGNATURA

	ECTS
ASIGNATURA: El Currículo de Música en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato	6
Materia: Complementos para la formación disciplinar	6
Módulo: Módulo específico de Música en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato	24

Tipo de Formación: Obligatoria	**CURSO**: MOPS
Profesorado: **Dra. Miguelina Cabral Domínguez** **Daniel Labrada Pérez** **Dr. Alejandro March Luján** **Dr. Carlos López Galarza** **Santiago Vivó González**	**Departamento:** Dpto. Enseñanza y Aprendizaje Ed. Física, Plástica y Musical. Facultad de Magisterio y CC. Educación UCV "San Vicente Mártir" Campus Edetania **E-mail:** miguelina.cabral@ucv.es daniel.labrada@ucv.es alejandro.march@ucv.es carlos.lopez@ucv.es santiago.vivo@ucv.es

ORGANIZACIÓN DEL MÓDULO

Módulo específico: Música	**24 ECTS**

Esta asignatura (materia), dentro del módulo específico de Música en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, pretende dar a conocer los contenidos curriculares de la materia desde una perspectiva reflexiva atenta a los diversos grados de concreción del currículo. La reflexión crítica sobre la legislación educativa vigente constituye la perspectiva general de la asignatura: para ello, se ofrecerá un panorama general sobre la evolución del currículo de CC.SS a través de los sucesivos cambios legislativos para situar adecuadamente la LOE y la LOMCE. Junto al análisis diacrónico, se desarrollará el estudio de las bases epistemológicas y psicopedagógicas de los actuales contenidos curriculares. A partir de estos planteamientos generales, se desarrollará el análisis de la materia en los sucesivos cursos de ESO y Bachillerato. Todo ello sin olvidar la visión práctica de la realidad docente, subrayando los diversos factores que condicionan el desarrollo del currículo: centro, actividades, necesidades educativas, recursos materiales, etc.

Para cada una de las especialidades del MOPS se ha diseñado un módulo específico. En el caso de Música en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, la asignatura pretende tratar los contenidos siguientes:

1.- Estudio de los currículos oficiales de las asignaturas que pueden impartirse desde la especialidad en todos los niveles de ESO y Bachillerato.
2.- Análisis de la evolución de la materia a través de los sucesivos cambios de la legislación educativa.
3.- Reflexión crítica sobre las fuentes epistemológicas y psicopedagógicas de la materia.
4.- Conocimiento de los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación relativos al currículo específico.
5.- Conocimiento de la contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.
6.- Mecanismos de concreción del currículo en función del contexto educativo.
7.- Análisis del tratamiento del currículo en los libros de texto y otros materiales curriculares.

Materias y Asignaturas				
Materia	**ECTS**	**ASIGNATURA**	**ECTS**	**Curso/ semestre**
Complementos para la formación disciplinar	6	El Currículo de Música en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato	6	1/2
Aprendizaje y enseñanza de la Música	12	Didáctica de la Música en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato	6	1/2
		Recursos didácticos para la enseñanza de la Música en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato	6	2/2
Innovación docente e iniciación a la investigación	6	Innovación e investigación en Didáctica de Música en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato	6	2/2

GUÍA DOCENTE: Complementos para la formación disciplinar

Requisitos previos: Sin requisitos previos, excepto los derivados del acceso a la especialidad y del conocimiento de las lenguas propias del sistema educativo español.

OBJETIVOS GENERALES

a. Desarrollar una reflexión crítica del currículo específico.
b. Mostrar el conocimiento de los objetivos, contenidos y metodología apropiada de la Materia en los respectivos cursos de Secundaria y Bachillerato
c. Conocer la contribución de la materia a la adquisición de las competencias establecidas en el currículo.
d. Conocer los diversos niveles de concreción del currículo y los factores que lo condicionan

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	Ponderación de la competencia			
	1	2	3	4
CG5 Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.				X
CG13. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.			**X**	
CG14. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.			**X**	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				
	1	2	3	4
CE1. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.				**X**
CE2. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.				**X**
CE3. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares según cursos y etapas educativas.				**X**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Al finalizar con éxito la asignatura, el alumno será capaz de:	COMPETENCIAS
RA1. Reconocer el marco curricular (los objetivos generales, contenidos y criterios de evaluación del diseño curricular) de Música en las etapas de ESO y Bachillerato en la Comunidad Valenciana	CG5, CG13, CG14, CE1, CE2, CE3.
RA2. Reflexionar críticamente sobre el currículo mediante el análisis de materiales curriculares y la intervención en las discusiones promovidas en el aula.	CG5, CG13, CG14, CE1, CE2.
RA3. Conoce los niveles de concreción del currículo y su adecuación según la normativa y el contexto.	CG5, CG13, CG14, CE3.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			
ACTIVIDAD	**Metodología de Enseñanza-Aprendizaje**	**Relación con Resultados de Aprendizaje**	**2,4 ECTS**
CLASE PRESENCIAL	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	RA1, RA2, RA3	1,30
CLASES PRÁCTICAS	Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	RA1, RA2, RA3	1
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	Aplicación de conocimientos interdisciplinares.	RA1, RA2, RA3	0,10
		Total	(2,4*)

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			
ACTIVIDAD	**Metodología de Enseñanza-Aprendizaje**	**Relación con Resultados de Aprendizaje**	**3,6 ECTS**
TRABAJO EN GRUPO / INDIVIDUAL	Preparación de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)	RA1, RA2, RA3	3,6
		Total	(3,6*)

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES		
Instrumento de evaluación	**RESULTADOS DE APRENDIZAJE EVALUADOS**	**Porcentaje otorgado**
Trabajo individual	RA1, RA2, RA3	40%
Trabajo en grupo	RA1, RA2, RA3	60%

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS Organización en bloques de contenido o agrupaciones temáticas. Desarrollo de los contenidos en Guías didácticas.	**COMPETENCIAS**
1.- La Música en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato: características, fuentes curriculares y situación actual.	CG5, CG13, CG14, CE1, CE2, CE3.
2.- El currículum de Música en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato: **- Introducción: ¿qué es el currículum? Elementos.** **- El marco legal.** **- Fundamentos epistemológicos.** **- Fundamentos psicopedagógicos.**	CG5, CG13, CG14, CE1, CE2, CE3.
3.- Planteamientos curriculares y práctica educativa. La Docencia de la Música en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.	CG5, CG13, CG14, CE1, CE2, CE3.

4.- El currículo de Música en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en los libros de texto y otros materiales curriculares: análisis crítico	CG5, CG13, CG14, CE1, CE2, CE3.

	BLOQUE DE CONTENIDO
1	**La Música en el sistema educativo**
2	**Currículum. Concepto, estructura, niveles de concreción.**
3	**Competencias clave y Música**
4	**El currículum y la Música en la E. Secundaria. Marco legal**
5	**Fundamentos epistemológicos del currículo de Música**
6	**Fundamentos psicopedagógicos del currículo de Música**
7	**Planteamientos curriculares y práctica educativa**
8	**Docencia de la Música en el sistema educativo. Del Master al aula**
9	**Trabajos prácticos sobre material curricular.**

Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

BIBLIOGRAFÍA

- *Ley Orgánica 2/2008, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa*
- *REAL DECRETO 1505/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y el Bachillerato.*
- *DECRETO 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que establece el currículo y la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunitat Valenciana.*

AGUILERA LÓPEZ, Juan. "Los objetivos del currículo musical y su puesta en práctica en los Institutos de Educación Secundaria". En: Temas para la educación, 4, 2009, pp. 1-13.

ESCOBAR MOLINA, Raquel y PÉREZ MANCILLA, Victoriano. "El área de Educación Física y Música en educación secundaria: tratamiento interdisciplinar". En: efdeportes.com, 61, 2003. http://www.efdeportes.com

GARCÍA GALLARDO, Francisco José / ARREDONDO PÉREZ, Herminia. "Patrimonio musical y cultural en el currículum de la Educación Secundaria en Andalucía". En: Música y educación: Revista trimestral de pedagogía musical, 31, 1997, pp. 63-80.

MARTÍN MORENO, Antonio. "Bases Musicológicas de la Educación Musical". En: Congreso Nacional de Didácticas Específicas, Granada, Universidad, 2001, 2 vols.

— "Trascendencia de la educación musical: una breve panorámica histórica". En: Eufonía: Didáctica de la música, 30, 2004, pp. 10-22.

"La enseñanza musical en España en el siglo XIX: El Curso completo de música en la Escuela Normal de Zaragoza (1861) y la Historia de la Música de la Academia Santa Cecilia de Cádiz (1883)". En: Publicaciones de la Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla, 35, 2005, pp. 75-108.

"Pasado, Presente y Futuro de la Musicología en la Universidad española". En: Revista interuniversitaria de formación del profesorado, 52, 2005, pp. 53-76.

MARTÍNEZ RIAZUELO, Inmaculada. "La música en la Educación Secundaria". En: Música y educación: Revista trimestral de pedagogía musical, 18, 1994, pp. 45-60. NATVIG, Mary. Teaching Music History, London, Ashgate, 2005.

PÉREZ PRIETO, Mariano. "La enseñanza de la música en la educación secundaria en España desde 1970 según los documentos oficiales de ámbito estatal (documentos)". En: Revista interuniversitaria de formación del profesorado, 52, 2005, pp. 77-94.

PÉREZ PUEYO, Ángel. Cuerpo de Profesores de enseñanza secundaria. Programación Didáctica: Música, Madrid, Ed. CEP, 2009.

PHILPOTT, CH. and PLUMMERIDGE, CH. (eds.). Issues in music teaching, Londres, Toutlegde Falmer, 2001.

V.V.A.A. Aportaciones teóricas y Metodológicas a la Educación Musical, Barcelona, Graó, 20

Adenda a la Guía Docente de la asignatura

(MOPS MÚSICA CURRÍCULO)

Dada la excepcional situación provocada por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y teniendo en cuenta las medidas de seguridad relativas al desarrollo de la actividad educativa en el ámbito docente universitario vigentes, se procede a presentar las modificaciones oportunas en la guía docente para garantizar que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Situación 1: Docencia sin limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es inferior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso no se establece ningún cambio en la guía docente.

Situación 2: Docencia con limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es superior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, se realizarán a través de la simultaneidad de docencia presencial en el aula y docencia virtual síncrona. Los estudiantes podrán atender las clases personalmente o a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia).

En todo caso, los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquéllos que la reciben por videoconferencia deberán rotarse periódicamente.

En el caso concreto de esta asignatura, estas videoconferencias se realizarán a través de:

☐ **Microsoft Teams** ☐ Blackboard Collaborate Ultra

☐ Kaltura

Situación 3: Confinamiento por un nuevo estado de alarma.

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, así como las tutorías personalizadas y grupales, se realizarán a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En el caso concreto de esta asignatura, a través de:

☐ **Microsoft Teams** ☐ Blackboard Collaborate Ultra

☐ Kaltura

Aclaraciones sobre las sesiones prácticas:

2. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

MODALIDAD PRESENCIAL

En cuanto a los instrumentos de evaluación:

☐ **No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.**

☐ Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

Observaciones al sistema de evaluación:

MODALIDAD A DISTANCIA

En cuanto a los instrumentos de evaluación:

☐

<u>No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.</u>

☐ Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

Observaciones al sistema de evaluación:

Como seguimiento del alumnado se procederá a la entrevista individualizada *on line* anotando la evolución del proceso de coevaluación.